

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 261 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Raquel Hita Camacho, contra la empresa “Atril Decoración, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Se despacha la ejecución general y definitiva a instancias de doña Raquel Hita Camacho, contra “Atril Decoración, Sociedad Limitada”, por la cantidad de 1.711,12 euros de principal, más la de 102,66 euros y 171,11 euros calculada provisionalmente para garantizar el pago de intereses y costas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Atril Decoración, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 22 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.482/11)